



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

SÁBADO, 2 DE MARZO DE 2019

EL DÍA.ES

CANARIAS IRÁ A LOS TRIBUNALES SI EL ESTADO NO ABONA TODO EL POSEI

El Gobierno regional pagará por primera vez en el mismo año las ayudas del programa adicional y comunitario El Ejecutivo central no ha ingresado las partidas de 2018 y 2019



El consejero de Agricultura del Gobierno regional, Narvay Quintero, avanzó ayer que, por primera vez, Canarias pagará las ayudas del Posei adicional y comunitario en el mismo ejercicio. A este anuncio - que responde a uno los compromisos que adquirió al asumir el cargo-, Quintero añadió una advertencia: la necesidad de que el Ejecutivo central pague la parte que le corresponda y lo haga en toda su cuantía. Si no fuera así, advirtió, el Gobierno autonómico tendrá que actuar "como con el convenio de carreteras" -cuya vulneración por parte del Estado denunció, con éxito, ante los tribunales- y acudir a la Justicia.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

De no cumplir con su parte el Gobierno español, "será imposible" que la Consejería de Agricultura satisfaga su compromiso con el sector. "Exigimos al Estado que ingrese ya el dinero del Posei, tanto la partida de 2018 como la que estaba prevista para este año, y así podremos ir haciendo los pagos", dijo el consejero, que recordó que el abono de estos fondos por el Estado está previsto en el Régimen Económico y Fiscal (REF) y, por lo tanto, es "de obligado cumplimiento", aunque también lo están los recursos para compensar el coste del agua de riego y no hay visos de que el Ejecutivo central vaya a traspasarlos.

Por ello -y aunque confía en la voluntad de transferir los fondos manifestada por el ministro de Agricultura, Luis Planas-, Quintero afirmó que Canarias acudiría a los tribunales ante un eventual incumplimiento.

Respecto al anuncio realizado ayer, el consejero recordó que con él el Gobierno materializa un segundo compromiso vinculado al Posei después de haber conseguido actualizar los pagos pendientes. Ahora, la intención de Agricultura es formalizar el abono de la ficha europea antes del 30 junio y la de Estado antes de que finalice el año. Además, en marzo se pagarán los créditos adicionales de 2017 y en los próximos días se convocará 2018, que se pagará antes de que concluya 2019.

"Las empresas agrícolas y ganaderas saben cuándo les toca pagar los impuestos, pero es importante también que sepan cuándo cobran las ayudas", resaltó, por su parte, el viceconsejero de Sector Primario, Abel Morales. Según la Consejería, esta regularidad en los cobros debe permitir una mejor planificación empresarial y, con ella, una mayor profesionalización del sector, así como una creciente incorporación de personas jóvenes que permitan rejuvenecer el campo canario.

En los últimos cuatro años, el Gobierno autonómico ha abonado un total de 50 millones de euros en ayudas atrasadas del Posei adicional.

Repartida la ayuda del agua de riego de 2017

La Consejería de Agricultura ha publicado la lista provisional de adjudicatarios de la subvención para compensar el sobrecoste energético de la captación de agua para riego agrícola correspondiente al año 2017, que supone un total de 6 millones de euros. El titular del departamento, Narvay Quintero, indicó que esta



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

"es una medida incluida en el Régimen Económico y Fiscal y en el Estatuto de Autonomía de Canarias" y que en 2018 se presupuestó en ocho millones de euros, que "aún no han sido transferidos por parte del Estado, además de los ocho millones que ni siquiera estaban recogidos en el proyecto de Presupuestos Generales que fue rechazado por el Congreso hace unas semanas". Esta línea de ayudas, añadió el consejero a través de un comunicado, "viene a dar respuesta a una necesidad de los agricultores de las Islas, que no disponen, como en la Península, de ríos, pantanos o posibilidad de trasvasar aguas de una cuenca a otra para garantizar un suministro constante y a un precio razonable".

Un coste 2 o 3 veces más alto que en la Península

"El coste del agua para el agricultor de las Islas es dos e incluso tres veces superior al que se paga en el continente, por lo que esta compensación sobre los costes energéticos que supone su obtención es clave para, como meta final, lograr un recibo más barato para los empresarios del sector agrícola, más importante si cabe en momentos como el actual, en los que la falta de lluvia hace que la sequía preocupe a todos los profesionales del sector", argumentó el consejero. Esta partida fue acordada en 2017 por el Gobierno central y Nueva Canarias y transferida al Ejecutivo autonómico en enero de 2018.

CANARIAS AHORA

LAS PATRONALES DEL TOMATE DE EXPORTACIÓN NIEGAN IRREGULARIDADES EN LA SUBIDA DEL SALARIO MÍNIMO DE SUS TRABAJADORES

La grancanaria Fedex y la tinerfeña Aceto reconocen el desacuerdo con algunos sindicatos sobre el particular, un asunto que tendrá que ser dirimido por la Justicia competente; hasta la fecha "no hay sentencia que hable de irregularidades"

Los empresarios agrícolas lamentan que "desde el Gobierno del Estado no se haya tenido en cuenta la situación del campo a la hora de aprobar el real decreto de subida del SMI; tenía que haberse permitido el incremento gradual"

El aumento del SMI, la pérdida de las bonificaciones a la Seguridad Social en pocos años para los empaquetados, el Brexit y la dificultad de competir en otros mercados harán "que la actividad no sea rentable y esté condenada al cierre"



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



La Federación de Exportadores Hortofrutícolas de la provincia de Las Palmas (Fedex) y la Asociación de Cosecheros Exportadores de Tomate de Tenerife (Aceto), ambas patronales del sector agrario en las islas, difundieron este viernes un comunicado conjunto para responder a "las graves acusaciones" de algunos sindicatos acerca de que "se están cometiendo irregularidades" relacionadas con la aplicación de nuevo salario mínimo interprofesional (SMI), algo "que es absolutamente falso", se afirma en el comunicado.

La nota explica que "es cierto que desde que se conoció la aprobación de la subida del SMI, particularmente en este sector, que es el que mayor mano de obra requiere, se anunció a los trabajadores las enormes dificultades para hacer frente a ese incremento salarial en torno al 23%, habida cuenta de la imposibilidad de repercutir esa subida en el precio de venta del producto".

El comunicado explica que, "en relación con el antiguo SMI y con el fin de favorecer mejoras salariales, se incluyeron una serie de complementos que incrementaban la cuantía a percibir y, al mismo tiempo, en función de los resultados de la actividad, se acordó con los representantes sindicales llevar a cabo un incremento anual de los salarios".

Ante esa situación, prosigue la nota, "las empresas del sector han realizado los incrementos salariales en aplicación del Real Decreto 28/2018 sobre el salario existente. El desacuerdo de algunos



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

sindicatos hará que este tenga que ser dirimido por la Justicia competente; por ello, hasta la fecha, no hay ninguna sentencia que ratifique la comisión de irregularidades".

Ayudas al transporte de mercancías y del Posei

Las patronales indican que "algunos sindicatos han apelado al aumento de las ayudas del Posei y de la compensación al transporte al 100% para reivindicar mayores aumentos"; sin embargo, "la realidad es bien distinta".

Fedex y Aceto también aclaran que "la compensación al transporte no es real que sea del 100%, por tres razones: una, los envíos de la fruta no se realizan a la Península (donde se aplica el 100% de la compensación), sino que el destino final es Reino Unido y el continente, con lo cual el transporte no está compensado al 100%; dos, entre el coste real del transporte a la Península y la compensación aplicada por Fomento hay conceptos de la factura que no son subvencionables, por lo que la compensación tampoco es del 100%, y tres, el coste tipo aplicado fija el máximo a abonar independientemente del coste real, lo que tampoco compensa el 100% del transporte.

A esto hay que añadir que la compensación al transporte de los envíos realizados entre enero y mayo de 2019 (periodo que comprende la segunda mitad de la zafra), serán abonados -siguiendo la resolución de las dos últimas campañas- en diciembre de 2020, por lo que los productores tienen que hacer frente a este coste durante casi 20 meses. Además, "el caso se agrava cuando se trata del transporte interinsular. A los productores de Fuerteventura aún se les adeuda la compensación de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y lo que va de 2019".

La explicación del alza en el subsidio por hectárea

En cuanto a las ayudas del Posei, el incremento de estas ha venido determinado por el estudio de costes y el margen de rendimiento que realizó la Universidad de La Laguna por encargo del Gobierno de Canarias. Las conclusiones fueron rotundas para que, tanto por el Ministerio de Agricultura como por la Comisión Europea, se aprobara la ayuda máxima que permite Europa por hectárea. Al estar fijado el tope en los 15.000 euros/ha, no se pudo alcanzar los casi 20.000 euros/ha que refleja el informe.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Asimismo, se recuerda que esa cantidad podía ser percibida exclusivamente por aquellos productores que hayan presentado un plan de mejoras e inversiones y su cuota de exportación esté entre el 90% y el 100% de la producción de la campaña. El resto solo puede percibir, si cumple los requisitos, 11.000 euros/ha.

A nadie se le escapa que en la última década la línea de costes y la de precios de venta han tomado trayectorias contrapuestas, dice la nota de Fedex y Aceto, en la que se aclara que, hoy en día, los precios se mantienen prácticamente inalterables desde hace casi 20 años, mientras que los costes no han parado de incrementarse. "Tal es la asfixia que se ha provocado que el sector ha renunciado a los barcos de campaña y los ha sustituido por líneas regulares que no ofrecen las garantías necesarias para atender las necesidades de los clientes", afirma el comunicado.

A este escenario de desventajas, se debe añadir "la incertidumbre que el Brexit está provocando, con mucha inquietud y nerviosismo por una posible salida desordenada. El mercado del Reino Unido absorbe la mitad de nuestras producciones y, en caso de tener que abandonarlo, sería imposible recolocarlas en un mercado sobreabastecido y con competidores de terceros países como Marruecos, Turquía, Túnez y Egipto".

La patronal del tomate de exportación considera que "desde el Gobierno del Estado no se ha tenido en cuenta la situación de las empresas agrícolas a la hora de aprobar aquel real decreto de subida del SMI. Apostamos por la mejora del SMI, pero en este caso tendría que haberse permitido el incremento de manera gradual", plantean los empresarios.

Además, se avanza en la nota, "cuando en menos de tres años finalice la bonificación actual de la Seguridad Social en los almacenes de empaquetados, la casi totalidad de las empresas se verán abocadas a cesar la actividad" ante "la imposibilidad de repercutir la subida del 23% del SMI en el precio de venta de los tomates y pepinos. Al tener que obtener este incremento íntegramente de la ya negativa cuenta de resultados, la actividad dejará de ser rentable y estará condenada al cierre", se concluye en la nota.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

AGRICULTURA PUBLICA LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LAS PRIMERAS AYUDAS PARA EL AGUA DE RIEGO, CON SEIS MILLONES ESTATALES DE 2017

Narvay Quintero insiste en que Canarias aún no tiene los ocho millones aprobados en los Presupuestos estatales de 2018; además, el Gobierno central no había previsto cantidad alguna en las cuentas para 2019, devueltas por el Congreso



El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, ha anunciado este viernes la publicación de la lista provisional de adjudicatarios de la subvención para compensar el sobrecoste energético de la captación de agua para riego agrícola correspondiente al año 2017, que supone un total de seis millones de euros.

Quintero ha indicado que esta "es una medida incluida en el Régimen Económico y Fiscal y en el Estatuto de Autonomía de Canarias", una partida que en 2018 se presupuestó en ocho millones de euros, dinero del Estado que "aún no ha sido transferido a Canarias. Además, esos ocho millones ni siquiera estaban recogidos en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2019, el que fue rechazado por el Congreso hace unas semanas".

Esa línea de ayudas, ha añadido el consejero, "viene a dar respuesta a una necesidad de los agricultores de las islas, que no disponen, como en la Península, de ríos, pantanos o posibilidad de trasvasar



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

aguas de una cuenca a otra para garantizar un suministro constante y a un precio razonable".

Quintero ha explicado que "el coste del agua para el agricultor de las islas es dos e incluso tres veces superior al que se paga en el continente, por lo que esa compensación sobre los costes energéticos es clave para, como meta final, lograr un recibo más barato para los empresarios del sector agrícola".

La partida fue negociada en 2017 y fue transferida al Ejecutivo autonómico en enero de 2018. Desde ese instante se sucedieron las reuniones con el sector para diseñar la convocatoria, pues era la primera vez que se elaboraba. "Aquel logro supuso el inicio de un intenso trabajo de este Gobierno, junto al sector y al propio Ministerio, para desarrollar por primera vez una convocatoria eficaz, transparente y que realmente cumpliese dicho objetivo, obteniendo el visto bueno del Ministerio a finales del mes de septiembre", ha indicado Quintero.

El 24 de ese mes, en septiembre, se convocó formalmente y en diciembre se cerró el plazo para las posibles subsanaciones.

EL APURÓN

BREÑA ALTA RECONOCE ESTE DOMINGO A LAS GENTES DEL CAMPO Y DE LA MAR

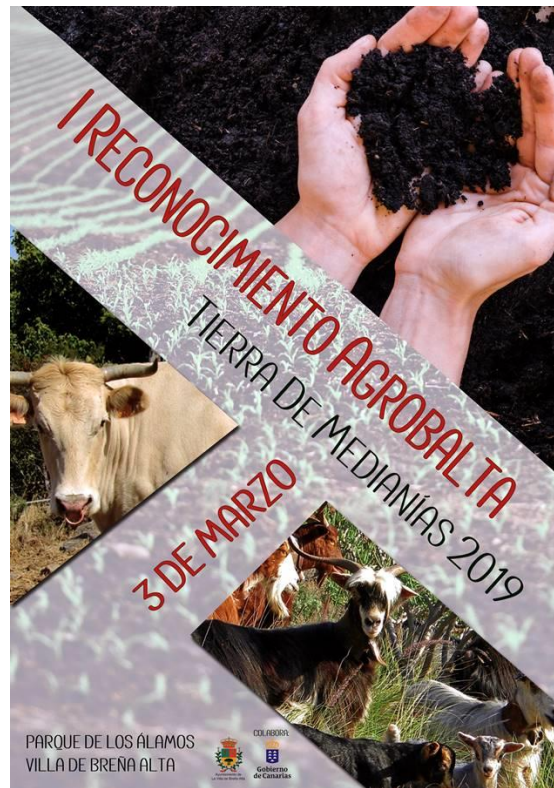
La cita será a partir de las 18:00 horas en el Parque de Los Álamos

El Ayuntamiento de Breña Alta acordó en diciembre de 2017, y con la intención de impulsar la protección y dinamización de los territorios agrarios históricos del municipio, adherirse al Pacto Estatal por la Soberanía Alimentaria, la Educación Ambiental y la Sostenibilidad del Territorio, conocido como Pacto Intervegas.

El Pacto recoge, entre otros puntos, medidas de protección y adaptación normativa, dinamización de la actividad agraria, mantenimiento y preservación de la estructura territorial, así como campañas de información, concienciación, promoción y sensibilización.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



El Intervegas incluye a la vez el reconocimiento del papel de los agricultores y agricultoras; de las gentes del fundamental sector primario. Con tal motivo, el Ayuntamiento de Breña Alta celebrará este domingo el I Agrobalta, Tierra de Medianías.

El acto se desarrollará a partir de las 18:00 horas en el Parque de Los Álamos y según afirma el alcalde, Jonathan Felipe “será un sencillo reconocimiento a las gentes del campo y del mar. Tenemos claro que el sector primario es el sector fundamental. Se trata del ciclo rápido de la alimentación que salva a los pueblos y debemos apoyar a quienes lo respetan, lo trabajan y lo han hecho su forma de vida”.

La concejal del sector, Patricia Ayut, añadió que “Breña Alta es un claro ejemplo de territorio agrario y debemos proteger y dinamizar estos espacios para conservar nuestras señas de identidad, y para ello, es necesario apoyar a quienes hacen que, cada día, tengamos productos frescos en nuestra mesa”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS ANTICIPA EL APOYO HÍDRICO AL VALLE DE ARIDANE PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA

El Consejo Insular de Aguas de La Palma ha anticipado un importante apoyo hídrico al Valle de Aridane para tratar de paliar los efectos de la sequía en esta zona oeste de la isla.

El presidente del Consejo Insular de Aguas y del Cabildo de La Palma, Anselmo Pestana, explica que “dadas las peculiares circunstancias climatológicas y meteorológicas por las que está pasando la isla en los últimos meses, el Consejo ha adelantado las medidas de apoyo hídrico, de forma tal que se aportarán mayores caudales para el riego de las extensiones agrícolas en el Valle de Aridane procedente del túnel de trasvase por la boca oeste”

Por su parte, el vicepresidente del Cabildo y consejero de Aguas, José Luis Perestelo, recuerda que si bien esta medida se anticipa en este año 2019, ya en años anteriores el Consejo Insular de Aguas ha realizado aportes de recursos hídricos en el oeste de la isla desde la indicada captación gracias al ahorro conseguido con las actuaciones ejecutadas por el Consejo Insular de Aguas en la red de abastecimiento de Los Llanos de Aridane que se suministra con caudales de la misma procedencia.

CC LA PALMA EXIGE AL GOBIERNO DE PEDRO SÁNCHEZ QUE CUMPLA YA CON EL PAGO DE LOS 16 MILLONES PARA RIEGO AGRÍCOLA

Considera preocupante el incumplimiento con el Convenio de Infraestructuras Hidráulicas que sigue sin firmarse y que en La Palma afecta a infraestructuras importantes

Coalición Canaria en La Palma exige al Gobierno de Pedro Sánchez que abone los 16 millones que adeuda a los agricultores de las Islas para compensar el sobrecoste energético que supone la captación de agua para riego agrícola.

Los nacionalistas señalan solo el Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, ha cumplido con el sector y ha adjudicado ya la subvención correspondiente al año 2017, que supone un total de 6 millones de euros.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Por su parte, indica, “el Gobierno central no ha transferido aún los 8 millones de los Presupuestos de 2018 y ni siquiera llegó a contemplar esa partida en los presupuestos para 2019, ya rechazados en el Congreso, incumpliendo de manera flagrante el Régimen Económico y Fiscal y el Estatuto de Autonomía de Canarias”.

Desde Coalición Canaria La Palma exigen que se transfieran ya los 8 millones del año pasado y los otros 8 millones correspondientes al presente año 2019, ya que el Presupuesto de 2018 se ha prorrogado.

Esta y otras partidas, recuerdan, fueron negociadas por los nacionalistas en Madrid y no son limosnas, son derechos reconocidos para los agricultores canarios, al igual que otros logros conseguidos, como la incorporación del subsector del plátano a la línea de ayudas al transporte de mercancías (sin restar ni un euro a los demás productos), la reducción del IGIC de flores y plantas (del 7% al 3%), el aumento de la ayuda hasta un 65% en el caso de los seguros agrarios, la reducción impositiva que supondrá que las ayudas tributen al 50%, las ayudas al transporte hasta el 100% o las mejoras en la inspección de comercio exterior.

Especialmente preocupante, afirman los nacionalistas, es el incumplimiento con el Convenio de Infraestructuras Hidráulicas que, a



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

día de hoy, sigue sin firmarse y que en La Palma afecta a infraestructuras tan importantes como la balsa de la Cumbrecita, en el Paso (2,6 millones de euros); el sifón del Barranco de las Angustias para la zona de riego del Valle (2 millones de euros); el desdoble del túnel nuevo para el trasvase de agua de la vertiente Este a la Oeste (857.000 euros); las mejoras en el canal de enlace entre la laguna de Barlovento y Garafía (968.000 euros); la EDAR del Remo (1,7 millones) y mejoras en la de San Andrés y Sauces (504.000 euros); el sistema comarcal de saneamiento Breñas-Mazo y el colector de El Paso (2,5 y 1,2 millones de euros, respectivamente) y las EDARs de Breña Baja y Los Llanos de Aridane (3 millones).

El Gobierno del PSOE, aseguran desde CC La Palma, sigue acumulando “desaires” sobre el sector primario de La Palma y de Canarias y, por ello, dicen, “estaremos al lado de agricultores y ganaderos si es necesario salir a las calles a reivindicar sus derechos, tal y como se han anunciado para el próximo 22 de marzo. Porque Coalición Canaria La Palma siempre ha estado y estará para defender los intereses de los palmeros y palmeras frente a quienes creen que pueden ningunearnos”.